

¿Cuáles son las condiciones para que se logre el cese bilateral?

Humberto De la Calle dijo que el tema de la concentración de las Farc sí se está estudiando en la mesa de La Habana.

Explicó que para poder concretar el cese es necesario que se cumplan varias condiciones entre ellas que exista una verdadera voluntad política de las Farc y un mecanismo de verificación efectiva.

Sobre la posibilidad de que el cese el fuego se dé el 16 de diciembre como lo proponen las Farc señaló que todo depende de la voluntad política de la guerrilla y de que tanto se avance en los próximos ciclos.

CONDICIONES

- * + Que se haya concluido por completo el tema de justicia transicional.
- * + Que las Farc abandonen la extorsión y el narcotráfico.
- * + Que haya la posibilidad de concentrar a las Farc para que haya un verificación efectiva.

http://caracol.com.co/radio/2015/10/29/nacional/1446134439_265410.html